



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC: 3076/2020

VISTO:

- Las presentes actuaciones por las que se solicita la prórroga del personal docente interino de la Cátedra de Semiología de la UHMI Nro 1, Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS- ad referendum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra de Semiología, UHMI Nro 1, Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que se indica, desde el 1-4-2020 al 30-9-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.38983 – Méd. BRINGAS, Víctor C. M. Profesor Asistente (DSE)

Leg.40454 – Méd. PALOMBO, Matías Profesor Asistente (DSE)

Continúa con licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por concurso, conforme al art.49 Ap. II inc.a) Dto 1246/15.

Leg.48066 – Méd. WIESHAMM, Nancy Profesor Asistente (S)

En reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Méd. Matías Palombo.

Leg.39682 – Méd. GARRIDO, Mariana M. Profesor Asistente (DSE)

Continúa con licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por concurso, conforme al art.49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15.

Leg.39600 – Méd. RACCA, Paula V Profesor Asistente (DSE)

Leg.36295 – Méd. ALVAREZ, Mariana Profesor Asistente (DSE)

Continúa con licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por concurso, conforme al art.49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15.

Leg,45364 – Méd . GUERINI, Julio Profesor Asistente (S)

En reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Méd. Mariana Alvarez.

ARTICULO 2°: Registrar y comunicar.